Unidad 5 · La economía social

Resumen · Libro del alumno, págs. 73–88

La **economía social** reúne organizaciones que ponen a las personas y a su fin social por delante del **capital**: cooperativas, sociedades laborales, asociaciones y fundaciones con actividad económica, empresas sociales y otras figuras. Comparten cuatro ideas: personas y fin social primero, resultados aplicados principalmente según el trabajo o el fin social, solidaridad e independencia respecto a los poderes públicos. En una **cooperativa** rige, por regla general, «una persona, un voto»: con las mismas opiniones, votar por personas puede dar un resultado distinto de votar por acciones. En la simulación, el **excedente** es lo que sobra al restar gastos a ingresos (el resultado real tiene más reglas); una parte va a fondos y del resto la asamblea puede repartir un **retorno cooperativo** según el trabajo. En «Oficios del Ribera», 14.400 € de excedente se dividen en 2.880 € de reserva, 720 € de formación y 10.800 € a 2 € por hora trabajada. Una **asociación** no reparte beneficios entre sus socias y debe ser transparente con ellas. El **voluntariado** ayuda sin cobrar, con seguro y, de 13 a 15 años, con autorización expresa, tareas adecuadas y valoración de la entidad; no sustituye a un empleo. La **responsabilidad social** de una empresa se comprueba con hechos y cifras, no con frases publicitarias. En el **comercio justo** se busca que quien produce reciba un precio digno: en el ejemplo del café, 1,00 € de cada 4,00 € frente a 0,50 €. Un sello es de fiar si explica sus criterios y quién lo verifica.

Economía social

- Personas y fin social antes que capital
- Participación en las decisiones
- Resultados según trabajo o fin social
- Solidaridad e independencia

Cooperativas y sociedades laborales

- Trabajo asociado: un voto por socio
- Excedente: reserva, formación y reparto
- Fondos obligatorios (ley murciana)
- Retorno según horas trabajadas

Asociaciones y fundaciones

- Cuotas, donativos y voluntariado
- El patronato gobierna la fundación
- Transparencia con las socias
- Voluntariado: 13-15 años con autorización; 16-17 con consentimiento

Responsabilidad social

- Hechos frente a publicidad
- Memoria social
- Cifras, fechas y verificación
- Efectos negativos también

Comercio justo

- Precio digno
- Cadena e intermediarios
- Sellos con criterios y control
- Sello independiente de quien vende

DÓNDE SE EXPLICA EN EL LIBRO

- **5.1** Economía social · 75–77
- **5.2** Cooperativas · 77–80
- **5.3** Asociaciones · 80–81
- **5.4** RSC · 81
- **5.5** Comercio justo · 82

Material complementario del libro del alumno. Las personas, empresas y situaciones de los casos son ficticias, salvo que se indique otra cosa.